

ACTA DE REUNIÓN

| | | | |
|---|---|--|----------------------|
| Tema | 10 sesión consejo asesor APS Universal | Fecha: | 14 de noviembre 2023 |
| Lugar | On line | | |
| ASISTENTES | | | |
| 1 | Soledad Barría | Exministra. Secretaria ejecutiva consejo asesor. | |
| 2 | Gabriela Flores | CONFUSAM | |
| 3 | Paula de Orué | SOCHISAL | |
| 4 | Nirma Campos | AFUSAP DAP | |
| 5 | Patricio Meza | COLMED | |
| 6 | Ines Guerrero | COLMED | |
| 7 | Roxana Sepulveda | SOCHIMEF | |
| 8 | Claudia Lyndon | Coordinadora mesa 5 | |
| 9 | Daniel Cid | Comisión de síntesis | |
| 10 | Maria Eugenia Jaramillo | Coordinadora mesa 5 | |
| 11 | Guadalupe Muñoz | Coordinadora mesa 1 | |
| 12 | Carmen Aránguiz | | |
| 13 | Osman Gonzalez | Coordinador mesa 4 | |
| 14 | Ximena Meyer | | |
| 15 | Camilo Bass | FONASA | |
| 16 | Juan Pablo Rubio | MINSAL | |
| Responsable del acta: Juan Pablo Rubio | | | |

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- 1) Revisar documento de síntesis de las mesas temáticas del consejo asesor APS universal.

II. DESARROLLO.

Soledad Barría: Da la bienvenida, y se explica origen del documento de síntesis enviado, y objetivos de la reunión. Se explica metodología para elaborar el documento.

Claudia Lyndon: Plantea revisar 2 puntos del texto (en amarillo), cambiar recursos humanos por el personal, y se revisarán en el texto final.

Se revisan las recomendaciones 1 a 8 (modelo, participación e intersectorialidad)

Paula de Orué: Recomendación 5 y 8 parecieran ser muy parecidos. Se podrían unir. El punto 7 (en relación con el financiamiento en traslado y movilización) observaciones: implementar soluciones para atraer a las personas (abordar otras necesidades que pueda tener la comunidad para facilitar la participación).

Osman Gonzalez: Se plantea cómo se hace posible que las recomendaciones ocurran, garantizando ciertos recursos.

Camilo Bass: En las 34 recomendaciones podría haber aspectos repetidos, proponen integrarlas y ordenarlas. Algunos aspectos se proponen dejarlo como más concreto, por ejemplo, ser más preciso en definir el agente comunitario (elegido por la comunidad y con cierto nivel de capacitación).

María Eugenia Jaramillo: Ojo con la elección del agente comunitario, que debe ser elegido por la comunidad, y especificar bien el papel, no debería ser un funcionario más, sino que su trabajo es en el territorio.

Gabriela Flores: Enfatizar el rol y papel del agente comunitario, pues son los empleadores lo que asignan los recursos. Ojalá que no lo definan los alcaldes.

Claudia Lyndon: En el punto 6, se propone incorporar la definición del CECOSF del agente comunitario.

Guadalupe Muñoz: Propone un orden de secuencia, propone poner el modelo después de modelo y resolutiveidad.

- Se acuerda mantener el orden, pero Paula y Camilo quedan a cargo de la nueva redacción de los puntos propuestos.

ACTA DE REUNIÓN

Formación (recomendaciones 9-11)

Roxana Sepúlveda: en el punto 10, se incluiría en la frase, de pre y post grado (estrategia de semilleros en formación de post grado). En el punto 11, explicitar también pre y post grado.

Daniel Cid: Plantea que hay un problema interministerial entre lo que puede hacer el ministerio de educación y las carreras.

Roxana Sepúlveda: releva el valor del EUNACOM para orientar a las universidades a una formación comunitaria si se generan los incentivos.

Soledad Barría: quizás ser más taxativo en que todas las carreras de la salud desde el inicio (primer año) deben llevar a la APS y el territorio.

Claudia Lyndon: Link para unir el 9 y el 11, va a proponer una nueva redacción para reforzar que debe ser desde los inicios de la carrera.

María Eugenia Jaramillo: Consulta sobre asignación de recursos a participación social. Se aclara el punto por los consejeros presentes.

Resolutividad (recomendaciones 12-23)

Roxana Sepúlveda: en el punto 17 se plantea que hay que fortalecer los nodos para poder resolver en los mismos nodos, 18 incluir la frase "garantizar la cantidad de insumos suficientes para la resolución de esas patologías, así como en actividades promocionales y universitarias", 23 mediante modalidad universitarios en modalidad semilleros o CONISS, no estamos de acuerdo con formación express.

Gabriela Flores: Los médicos que se van a formar no han retornado a la APS, hay que modernizar el estatuto de APS. Los recursos que aportan las municipalidades han disminuido.

Camilo Bass: Ausencia del gestor de red, explicitando que los SS asuman su rol de gestor de red, el nivel secundario y terciario deben hacerse cargo de su programación. Ficha única quizás especificar conjunto mínimo de datos compartidos (que interoperen). Resolutividad es más importante cantidad de familias a cargo por equipo, menos población para tener la mirada de los que no llegan. Longitudinalidad la rescataría en este punto, favoreciendo relación mantenida en el tiempo con equipo de cabecera. Programa de directivos de APS, se deberían establecer criterios mínimos para ser director de salud comunal, conjunto de saberes apropiados relacionados al aparato público.

Osman Gonzalez: Para ser más resolutividad se debería aprovechar el recurso legal de tener asociación de municipalidades, potenciando un plan de salud comunal con integración del nivel 2° y 3°.

Guadalupe Muñoz: Punto 12 especificar los resultados de salud con el SS, acciones colaborativas de la red. En el punto 16, profundizar el modelo, incorporando las familias a cargo, redefinir la composición del equipo de cabecera según los atributos de la población.

Nirma Campos: Contar con recursos para hacer efectiva la salud digital (por ejemplo, garantizar conectividad). Garantizar la formación continua de todo el equipo de salud (no sólo médicos).

Paula de Orué: el punto 13 no basta sólo con redistribuir tareas, sino que también mejorar insumos y fármacos. Hay que especificar que al menos es por fármacos (y otras tecnologías).

Roxana Sepúlveda: Mejora en la carrera funcionaria, es porque el médico de familia no tiene asignación inmediata, sino que al próximo año.

Claudia Lyndon: con respecto a la propuesta de Paula en la 13, actualizar arsenal farmacológico.

Camilo Bass: El punto 13 es un tema complejo, pero está un poco ambiguo, idea es proponer como trabajar desde la transdisciplinariedad. Proponer énfasis en la construcción de CECOSF y no tanto de CESFAM. Proponer algunas acciones de resolución como la experiencia de los CRR, acercando la resolutividad a los territorios.

ACTA DE REUNIÓN

Financiamiento (recomendaciones 24-34)

Roxana Sepúlveda: en los párrafos 25, especificar la APS dependiente y delegada.

Paula de Orué: el punto 27 evaluar el estatuto, pues la APS dependiente está en estatuto administrativo. Cambiando la figura del estatuto dependiente.

Nirma Campos: evaluar la proyección, ojo con la carrera funcionaria.

Claudia Lyndon: 31 y 32 quedaron colgando y hay que reubicarlos en el texto.

Camilo Bass: Relevar la evaluación, en la tensión por cumplir metas, un sistema de evaluación más contundente. El punto 1, falta un fuerte énfasis en equidad y acción intersectorial.

Se discute el cómo seguimos:

- Publicar el documento de síntesis aprobado por el consejo y se adjunta con el trabajo de las mesas (los 5 documentos). Se buscará publicar en la página web MINSAL.
- Compartirlo en los macrorregionales, y para los que no alcancemos se puede enviar en cadena de correos a los asistentes a los macrorregionales.
- 3 días para revisar las correcciones, y se envía documento definitivo.
- Pedir una reunión al ministerio para la entrega del documento, y poder solicitar avances en comunas pioneras.

III. ACUERDOS

| | Acuerdo | Responsable |
|---|---|--------------------------------|
| 1 | Precisar el concepto de agente comunitario y propuesta de resolución más cercana al territorio (ejemplo CRR) | Camilo Bass |
| 2 | Redactar puntos de formación para reforzar formación desde los primeros años en el territorio. También incorporar acotaciones de resolutividad. | Claudia Lyndon/Guadalupe Muñoz |
| 3 | Solicitar reunión al MINSAL para entrega formal del documento | Juan Pablo Rubio |